



Memoria Justificativa y Solicitud de Contratación para contratos de la LCSP

OBJETO A CONTRATAR: Suministro de papel para
fotocopiado e impresión, con destino a los centros y oficinas
donde prestan actividad los trabajadores de Metro

NÚMERO DE LA S.C: 6000011443

Metro de Madrid, S.A.

Dirección:
*Recursos
Humanos y
Contratación*

Área: *Contratación y Servicios
Corporativos*

Servicio: *Contratos Corporativos*

Aprobado por: *Antonio López*

1 OBJETO DE LA SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

El presente documento tiene por objeto elevar a la aprobación del correspondiente órgano de contratación de Metro de Madrid, S.A., la autorización para el inicio de un proceso de licitación que tiene por objeto la contratación del suministro de papel para fotocopiado e impresión, con destino a los centros y oficinas donde prestan su actividad los trabajadores de Metro.

2 DATOS DE LA LICITACIÓN

▪ Objeto

Contratación consistente en el suministro de papel para el fotocopiado e impresión en cualquiera de los recintos en los que haya personal prestando servicio, en paquetes de 500 hojas de tamaño A3 ecológico, de tamaño A4 ecológico y de tamaño A4 100% reciclado (con sello de Ángel Azul o equivalente) y bobinas de papel para plotter de longitud 50 m y anchura de 1,067 m. Todos ellos de gramaje de 80 g/m².

▪ Estamento responsable de la ejecución del contrato

Servicio de Contratos Corporativos

▪ Valor estimado del contrato (artículo 101 LCSP)

Valor estimado: 21.848,10 euros (IVA no incluido)

▪ Método de cálculo aplicado para determinar el valor estimado (artículo 101 LCSP)

El valor real de los distintos contratos análogos adjudicados, ajustado en función de los precios del mercado y de los cambios en el número de unidades de materiales a suministrar.

▪ Presupuesto base de Licitación (artículo 100 LCSP)

- Base imponible (BI): 21.848,10 euros
- Importe del I.V.A.: 4.588,10 euros
- Presupuesto base de licitación (PBL): 26.436,20 euros, IVA incluido

▪ **Desglose del presupuesto base de licitación (artículo 100.2 LCSP)**

Costes Directos (98% del PE)	18.618,38 €
Costes Indirectos (2% del PE)	379,97 €
Presupuesto de Ejecución (PE): Costes Directos + Costes Indirectos	18.998,35 €
Gastos Generales (9% PE)	1.709,85 €
Beneficio Industrial (6% PE)	1.139,90 €
Base imponible	21.848,10 €
Presupuesto Base de Licitación (Base imponible + IVA)	26.436,20€

▪ **Modificación del contrato (artículo 204 LCSP)**

No procede

▪ **División en lotes:**

NO se divide en lotes (artículo 99.3 LCSP)

- **Justificar los motivos** de la no división en lotes: Los materiales a suministrar son todos de similares características (papel de gramaje 80 g/m²) y los tamaños solicitados son estándar en el mercado. Por tanto, la misma empresa dispone de cualquiera de ellos, sin necesidad de dividirlo en lotes.

La división por lotes obstaculizaría la ejecución del contrato desde el punto de vista técnico. Los pedidos se realizarán mediante página web y si se dividiere en lotes, se tendría que funcionar con 4 páginas diferentes, dificultando el control y seguimiento de lo solicitado, así como su posterior facturación.

Por lo tanto, queda justificada la no conveniencia de dividir en lotes las posibles referencias de las que se solicitan en el contrato, dado que la propia naturaleza del contrato implica la necesidad de coordinar la ejecución de las diferentes solicitudes de los pedidos, cuestión que podría verse imposibilitada por su división en lotes y por una pluralidad de contratistas.

▪ **Duración del contrato**

- Plazo de duración/ejecución inicial del contrato: 1 año.
- Hito a partir del cual comienza la duración/ejecución del contrato:
 - A partir del día siguiente a la formalización del contrato.
- Prórrogas:
 - No

▪ **Clasificación del contrato**

Sujeto a LCSP (Ley 9/2017)

▪ **Naturaleza del contrato**

Suministros

▪ **Procedimiento de licitación**

Procedimiento Abierto Simplificado Abreviado

- **Justificación del procedimiento:**

Se propone la contratación mediante procedimiento abierto con el fin de asegurar los principios de igualdad, transparencia y libre competencia. En consecuencia con lo anterior, se va a utilizar el procedimiento abierto simplificado abreviado al tratarse de un contrato que cumple con las previsiones del artículo 159.6 de la LCSP.

▪ **Criterio de adjudicación (artículos 145 y 146 LCSP)**

Único criterio (precio o criterio basado en rentabilidad)

- **Justificar las razones** por el que se propone este criterio de adjudicación: Los productos a adquirir están perfectamente definidos y no es posible variar los plazos de entrega ni introducir modificaciones de ninguna clase en el contrato.

▪ **Subcontratación (artículo 215 LCSP):**

Procede

- Indicar las tareas críticas que no podrán ser objeto de subcontratación: No hay tareas críticas respecto de las que no es posible la subcontratación.

▪ **Procedimiento de subasta electrónica o petición sucesiva de ofertas**

NO

▪ **Fondos FEDER**

Contrato no financiable con fondos FEDER

▪ **Confidencialidad de los Pliegos de Prescripciones Técnicas**

NO

▪ **Cesión de datos**

¿La ejecución de este contrato requiere la cesión de datos por parte de Metro de Madrid, S.A. al contratista?

NO

▪ **¿Ha participado alguna empresa externa a Metro de Madrid en la elaboración del pliego de prescripciones técnicas?**

NO

3 JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

Para la realización de las diferentes labores de gestión, oficina y administración, es necesario suministrar papel a los diferentes departamentos, servicios y áreas de Metro.

A pesar de la progresiva implantación de la oficina sin papel y administración electrónica, siguen realizándose trámites en papel e imprimiéndose en los equipos multifuncionales, impresoras y plotter, haciendo necesaria la compra de papel de tamaño A4, A3 y papel para plotter.

4 ANTECEDENTES

La industria papelera es un mercado global, que necesita de materias primas, procesos de transformación complejos y que, además, consume muchos recursos en su fabricación, siendo el quinto en nivel de gasto energético.

Desde el año 2020 se ha venido produciendo un incremento del valor del papel motivado por la crisis de mercado de materias primas a raíz de la pandemia de covid-19.

A principios del año 2023 la escasez de material, provocada por diferentes factores, resultó en un aumento de los precios, que se triplicaron, llegando a máximos históricos de hasta 1.200 €/tonelada. Sin embargo, a partir del mes de abril de 2023 se empieza a constatar una bajada de precios en el mercado del orden de aproximadamente 20%.

131,9 ÍNDICE PRECIOS INDUSTRIALES. INDUSTRIA DEL PAPEL, Diciembre de 2023

Tabla detallada de valores:

Fecha	Valor (ÍNDICE)	Diferencia
Diciembre de 2023	131,9	-0,2
Noviembre de 2023	132,1	-0,4
Octubre de 2023	132,5	-0,4
Septiembre de 2023	132,9	-0,1
Agosto de 2023	133	-1,1
Julio de 2023	134,1	-1,1
Junio de 2023	135,2	-1
Mayo de 2023	136,2	-2
Abril de 2023	138,2	-1,5
Marzo de 2023	139,7	-1,5
Febrero de 2023	141,2	-2,4
Enero de 2023	143,6	-0,3

Reino Unido: 108,9
Unión Europea: 128

Según los datos del INE, a lo largo de 2023 se ha producido un decremento de precios en la industrial del papel de alrededor del 8%. Sin embargo, dada la situación geopolítica actual se prevé que pueda volver a darse una subida de precios a lo largo

de 2024. Por este motivo consideramos apropiado mantener los precios unitarios del actual contrato aplicando el incremento de IPC del ejercicio 2023.

Por otro lado, se han ajustado las cantidades estimadas de cada uno de los tipos de papel en base al consumo actual.

En la tabla a continuación se muestra una comparativa de la presente solicitud de contratación con las dos licitaciones anteriores:

Nº LICITACIÓN SOLICITUD DE CONTRATACIÓN Nº CONTRATO	CONTRATACIÓN ACTUAL		
	6012000219 600008822 722000821	6012300007 6000010449 7223000151	600001144 3 ----- -----
OBJETO DEL CONTRATO	Suministro de materiales de papelería necesarios para el Desarrollo de la actividad de los diferentes Servicios de Metro	Suministro de materiales de papelería necesarios para el Desarrollo de la actividad de los diferentes Servicios de Metro	Suministro de papel para fotocopiado e impresión, con destino a los centros y oficinas donde prestan su actividad los trabajadores de Metro
DURACIÓN INICIAL DEL CONTRATO	2 años	1 año	1 año
PRÓRROGAS PREVISTAS	NO	NO	NO
MODIFICADOS PREVISTOS	SI (+10%)	NO	NO
LOTES	NO	NO	NO
PRESUPUESTO BASE LICITACIÓN (SIN IVA)	37.033,91 €	21.558,48 €	21.848,10 €
VALOR ESTIMADO	40.737,30 €	21.558,48 €	21.848,10 €

5 INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO DE GASTO

AÑO	2024	2025
IMPORTE PERMITIDO	10.924,05 €	10.924,05 €
CECO	5901	5901
CUENTA	602103	602103

El presente documento, emitido a efectos de cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia, es copia fiel del original, en el que constan las firmas auténticas y completas de las personas firmantes.

En cumplimiento de las obligaciones de protección de datos personales, no constan en esta copia datos identificativos adicionales a nombre y apellidos.